

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficios de los bancos: Banco de Bogotá – Banco de Occidente y BBVA. Sírvase proveer.

Supía, Agosto 01 de 2022.


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

**JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
DE SUPÍA, CALDAS**

Tres (03) de agosto de dos mil veintidós (2022)
Sustanciación N°218

Referencia:

Proceso: EJECUTIVO DE MENOR CUANTÍA

Demandante: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO -CESCA- NIT.890.803.236-8

Demandado: MARIA AURELINA FERNÁNDEZ LEÓN C.C25.211.940

Radicado: 17777408900120220015300

Se pone en conocimiento de las partes los oficios proveniente de BANCO DE BOGOTÁ – BANCO DE OCCIDENTE y BANCO BBVA, donde informan lo pertinente a la medida cautelar decretada.

NOTIFÍQUESE

(ORIGINAL FIRMADO)
MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRÍGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°120 del 04 de agosto de 2022


YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA